

**Buenos Aires**, 8 de abril de 2015

**Visto:** el expediente n° 093/2015; y

**Considerando:**

Los días 14, 15 y 16 de abril de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se llevarán a cabo el II Congreso Internacional y V Jornadas de Administración y Justicia de la CABA “*¿Cómo hacer efectivos los derechos fundamentales? El gran desafío de acortar la brecha entre la teoría y la realidad.*”

Este encuentro contará con la participación de destacados y prestigiosos académicos internacionales y nacionales, entre ellos Robert Alexy, jurista alemán especialista en derecho público, Luigi Ferrajoli, reconocido jurista italiano y Jean Louis Debré, Presidente del Tribunal Constitucional Francés, además de funcionarios, magistrados y profesionales del derecho público.

El desarrollo de las jornadas se enmarcará bajo tres núcleos temáticos: “Estado Constitucional y Derechos Fundamentales”, “Constitución y Administración Eficiente” y “Control Judicial en el Estado Constitucional”; y contará con una transmisión en vivo on line.

Las actividades son organizadas en forma conjunta por DPI Cuántico-Derecho para Innovar, la Fiscalía General de la Ciudad y la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

DPI es una innovadora plataforma creada para acercar los jóvenes al Derecho utilizando modernas tecnologías e ideas creativas para transformar la forma de percibirlo, aprenderlo y enseñarlo. Tiene como fin fomentar, promover

y difundir el estudio del derecho público en general y en lo particular tanto en el ámbito nacional como en el provincial y el municipal mediante un abordaje interdisciplinario entre los diversos sectores que integran las áreas del derecho público y otros ámbitos académicos y profesionales.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del II Congreso Internacional y V Jornadas de Administración y Justicia de la CABA, es pertinente brindar el auspicio por parte de este cuerpo en los términos de la Resolución P/TSJ nº 002/12.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**RESUELVE:**

- 1.- **Auspiciar** el II Congreso Internacional y V Jornadas de Administración y Justicia de la CABA tituladas “*¿Cómo hacer efectivos los derechos fundamentales? El gran desafío de acortar la brecha entre la teoría y la realidad*”, que se llevarán a cabo los próximos 14, 15 y 16 de abril del corriente año en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos de la Resolución P/TSJ nº 002/12.
  
- 2.- **Mandar** se registre, se comuniquen a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales para su implementación y se dé a la Dirección General de Administración.

**Firmado: Luis Lozano (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia).**

**RESOLUCIÓN P/TSJ N°9/2015**